



OFICIO N° 116086
INC.: intervención

lrg/ogv
S.59°/373

VALPARAÍSO, 13 de agosto de 2025

El Diputado señor MIGUEL ÁNGEL BECKER ALVEAR en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre las medidas que se adoptarán para garantizar que ante algún paro de actividades de las manipuladoras de alimentos no se deje sin alimentación a estudiantes vulnerables, remitiendo los antecedentes respectivos.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL DE LA ARAUCANÍA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 2D6968A3464D1874

INFORMACIÓN SOBRE MEDIDAS PARA GARANTIZAR ENTREGA DE ALIMENTACIÓN A ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DE JUNAEB EN REGIÓN DE LA ARAUCANÍA (Oficios)

El señor **BECKER**.- Señor Presidente, miles de niños de La Araucanía, muchos de ellos de zonas rurales, se quedaron sin su único plato de comida del día. El paro nacional de las manipuladoras de alimentos dejó a estudiantes vulnerables sin almuerzo, porque el gobierno, la Junaeb y el Ministerio de Educación no previeron una solución de emergencia. Esto es inaceptable. No podemos permitir que esos niños sean rehenes de la burocracia y de la falta de gestión de este gobierno, las cuales ha demostrado durante estos cuatro años.

Hoy exijo respuestas claras, fechas concretas y un compromiso real para que este servicio nunca más se interrumpa. En La Araucanía no sobra la comida y menos para nuestros niños.

Solicito que se oficie al ministro de Educación, a la directora nacional de la Junaeb y al delegado presidencial regional de La Araucanía, para que me remitan todos los antecedentes sobre la situación señalada y me informen qué medidas adoptarán para garantizar que esta no vuelva a suceder.

Lo ocurrido es extremadamente grave y dice relación con la falta de gestión de este gobierno, cuya continuidad, obviamente, no queremos, porque el país se está arruinando. Pero tengo una buena noticia: solo quedan 215 días de este gobierno.

Dios cuide a nuestra querida Araucanía.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 59ª. DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2025.



Oscar González Vega
Abogado Secretario de la Comisión